



21 de noviembre de 2018

- Actualización Tasa de Interés por Mora -

Estimados propietarios,

Les informamos que a partir del mes de este mes la **tasa de interés por mora sobre el capital adeudado pasará a ser del 5% mensual.**

Esta decisión surge de un informe del equipo de morosidad que ha determinado que algunos propietarios están optando por no abonar las expensas ya que en base a especulaciones financieras les es más conveniente invertir su dinero en operaciones con un rédito de tasas mayores, que cumplir con sus obligaciones.

Esperamos que con esta medida comprendan que el mantenimiento del Barrio se realiza con los aportes mensuales de todos los propietarios y que cualquier incumplimiento repercute negativamente en el resto.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Horizontes al Sur

Fideicomiso Horizontes al Sur: Ruta 16 - KM 5 - Pte. Perón